

la seña -que se integra con el dep. en gta- y demás instrumentos que permitan la individualización fehaciente como comprador en la subasta. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes, todo ello bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de precio, honorarios más aportes del Martillero e I.T.L.: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor -Art. 585 C.P.C.C., 21, 40 Ac. 3604/12 SCBA-. Escrituración a cargo del adquirente. Visita: 15 de noviembre de 2023 de 13 a 14 hs. Mar del Plata, 2023.

nov. 3 v. nov. 7

GONZALEZ MANUEL ANTONIO Y OTROS C/LAVE CLEAN S.A. Y OTRO/A S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 de Quilmes, comunica en autos "Gonzalez Manuel Antonio y Otros c/Lave Clean S.A. y Otro/a s/Despido" Exp. N° 31936, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. 155 CMQ, Cel. 1132477169, rematará electrónicamente por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 11-11-21 y modificatoria del 30-12-21; Ac. 3604/2012 de la SCBA y su Anexo Reglamentario, modificatorias, Resoluciones N° 1950/2015 y 2235/2015 de la S.C.B.A., Art. 562 del C.P.C.C., Ley 14238; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso "ad corpus" de un inmueble sito en calle Almagro N° 114/116 (ex 228) entre calles Chiclana y Roca de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, Nom. Catastral: Circ. II, Sec. H, Mza. 46, Parc.18, Matrícula (086) 61344, Pda. Inmobiliaria (086) 038494-9. Tratándose de una propiedad edificada sobre lote de terreno de 327 mts2. aproximadamente, con una superficie aproximada de 188 mts2.. La propiedad cuenta con galpón en planta baja y departamento y/o oficina en planta alta y no se encuentra con moradores. El bien registra deudas: Munic. ABL \$334.556,78 del 4/10/2023; AYSA, \$1.584.905,05 del 4/10/2023, ARBA \$60.969,70 del 5/10/2023. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; de lo obtenido en el remate se atenderá en primer término el pago de los créditos que por capital, intereses y honorarios del letrado ejecutante se liquiden en estos autos (SCBA en causa L. 69.979 "Ressia" del 12/2/2002. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 28/11/23 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 13/12/23 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 15/11/23 de 10 a 12 hs. Fecha de acreditación de postores hasta el 23/11/23 a las 12:30 hs., en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base: \$10.680.000.- Depósito de garantía de oferta: \$534.000. (requisito válido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de las ofertas. Seña: 30 %. Fecha de audiencia Art. 38 Ac 3604: 27/12/23 a las 12,30hs., debiendo presentarse el adquirente con DNI comprobante del depósito en garantía, con más el depósito en la cuenta de autos del Sellado 1,2 %; seña del 30 % (independiente de la garantía de oferta); la comisión del martillero del 4 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7014 que deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela Beatriz Leles, CUIT 27-14003611-6, del Banco Patagonia Sucursal Quilmes, Caja de Ahorros en pesos 131-131017701-000, CBU: 0340131208131017701003, siendo que la comisión del 4 % mas aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Dentro del quinto día de aprobada la subasta el adquirente deberá acreditar el depósito del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía. El relevamiento normado por la ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la pcia. de Bs. As. Suc. Quilmes N° 55070/0 y su CBU 0140027427508705507000; asimismo el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721885-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera graciela@leles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar.

nov. 3 v. nov. 7

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GONZÁLEZ CLAUDIA BEATRIZ Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Laura Elizabeth Mato, Av. Pte. Perón 2850, Piso 1°, San Justo, La Matanza, pcia. de Bs. As, hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/González Claudia Beatriz y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. LM 28926/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio marca: Peugeot, modelo: 208 Active 1.5 N, tipo: Sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10DBSX0030227 chasis Peugeot N° 936CLYFZ0FB015210 color: Negro, naftero, año 2014, dominio: OHT217, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6/12/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 20/12/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 27/11/2022 de 10 a 14 en Homero 1331, CABA y en forma virtual: https://www.youtube.com/watch?v=QyI0_Bzd1UI, Base: \$29.000. Depósito en garantía \$29.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia - Caja de Ahorro en Pesos - Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663. Todo interesado deberá -indefectiblemente- registrarse como postor en el Reg. de Subastas Judiciales Sec. La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el dep. en garantía. En caso de no resultar ganadores, la suma dada en garantía será automáticamente devuelta a sus respectivas cuentas por medio de transferencia bancaria una vez concluida la subasta, siempre que no hayan efectuado reserva de postura Para aquellos que hayan efectuado dicha reserva, podrán requerir en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta la restitución del dinero, desistiendo de esa manera a la reserva oportunamente pedida. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales de La Matanza Cuenta N° 5120-027-05980850 CBU 0140042727512059808500 Audiencia de adjudicación: 7/2/2024 a las 10 hs. A la que deberá presentarse el adjudicatario y el Martillero -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- en la sede del Juzgado y con presencia de la Actuaría. El adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio y la constitución de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 CPCC y acreditar

